

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2405

DALCAHUE, 24 de septiembre del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N°. 1058. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:


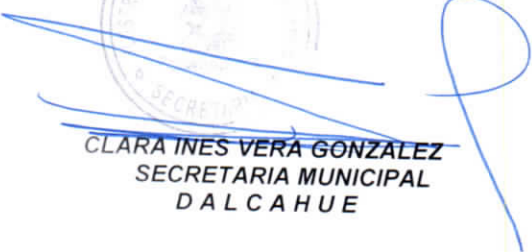
ORDENESE:

1. **Don Luis Armando Bahamonde Vera, jefatura grado 9° de la E.M.S.;** Asistir en representación de la comuna de Dalcahue a la Semana del Turismo, organizada por la asociación de empresas turísticas-Aseet Patagonia a efectuarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche (Argentina). **Salida hacia puerto Montt el día 25.09.2013, para partir a Argentina el día 26.09.2013 y regresando el día 29.09.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en Locomoción colectiva.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 . 215.21.01.043007 Comisiones de servicio al Exterior. El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm y Finanzas
- Carpeta Personal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
PALP/CIVG/RCCC/pyoa